



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E 2632/2014 /

COLINA, 03 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Providencia N° 2474 de fecha 14 de Octubre 2014, del señor Alcalde donde remite carta de don **RODRIGO MONTES IBAÑEZ, Representante del Colegio San Nicolás Diacono** de fecha 01 de Octubre de 2014, solicitando autorización para realizar un evento denominado "**CAFÉ CONCERT SOLIDARIO**", el día Viernes 07 de Noviembre de 2014, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de las personas de más escasos recursos de la Comuna.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **RODRIGO MONTES IBAÑEZ, Representante del Colegio San Nicolás Diacono** para que realice el evento denominado "**CAFÉ CONCERT SOLIDARIO**" el día Viernes 07 de Noviembre de 2014, en el Colegio **San Nicolás Diacono**, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 04:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo